

IDM S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores Accionistas de IDM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 09 de Marzo del 2026, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Falucho 570 de la ciudad de San Lorenzo, Sede de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de San Lorenzo, todo de conformidad a los arts. 236, 237 y 238 de la Ley de Sociedades, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para que rubriquen el acta junto con la Presidenta del Directorio;
- 2.- Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio;
- 4.- Designación de nuevas autoridades.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda, de conformidad al art. 238 de la LS que, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar la comunicación de su asistencia al domicilio de la empresa, Ruta 10 s/n de la ciudad de San Lorenzo, para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada y además que el balance se encontrará a disposición de los accionistas en la administración de la sociedad, quince días antes de la celebración de la asamblea.

\$ 500 555814 Feb. 11 Feb. 19

IDM S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DE EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores Accionistas de IDM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 09 de Marzo del 2026, a las 13.30 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 horas en

segunda convocatoria, en el domicilio de calle Falucho 570 de la ciudad de San Lorenzo, Sede de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de San Lorenzo, todo de conformidad a los arts. 236, 237 y 238 de la Ley de Sociedades, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para que rubriquen el acta junto con la Presidenta del Directorio;
- 2.- Consideración de la reforma del Estatuto para la mudanza del domicilio social a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3.- Consideración de la reforma del Estatuto para aumentar el capital social en \$1.900.000.000.
- 4.- Consideración de la reforma del Estatuto para incorporar la figura de Fiscalización Privada en la sociedad y en su caso la determinación de la cantidad de síndicos y su elección.
- 5.- Consideración del destino de las 30.973 acciones que detenta la sociedad y que quedaran sin suscribir e integrar conforme lo resuelto en el 3er. Punto del Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria del 4/03/2024.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda, de conformidad al art. 238 de la LS que, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar la comunicación de su asistencia al domicilio de la empresa, Ruta 10 s/n de la ciudad de San Lorenzo, para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada y además que el balance se encontrará a disposición de los accionistas en la administración de la sociedad, quince días antes de la celebración de la asamblea.

\$ 500 555813 Feb. 11 Feb. 19

CASA EDEL S.A.

TRANSFORMACIÓN

Por estar así dispuesto en el acta de asamblea número 38 del Libro de Reunión de socios rubricada por registro Público de Santa Fe de "CASA EDEL S.R.L" del día 28 de Octubre de 2.025 se hace saber que los socios de la sociedad CASA EDEL SRL, Oscar Rodolfo Jobson, D.N.I. Nro. 8.378.779, María de los Milagros Jobson Rontomé, D.N.I. Nro. 29.349.995, y María Paula Jobson Rontomé, D.N.I. Nro. 29.349.996, han resuelto la transformación de la sociedad CASA EDEL SRL en sociedad anónima y han aprobado el balance especial de transformación del ente con cierre al 30/09/2025.

La transformación societaria se ha instrumentado en contrato de fecha 03 de febrero de 2026 donde se plasma el Estatuto que regirá al ente y el directorio designado; siendo la razón social adoptada "CASA EDEL SA". La nómina y participación de los socios se mantiene.

\$ 100 555788 Feb. 11

FOOTBALL CLUB RECREATIVO BELGRANO

DE GOBERNADOR CRESPO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Football Club Recreativo Belgrano de Gobernador Crespo, de acuerdo con las disposiciones del art. 21 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2026, a las 20:30 horas en el Salón Carlos Boratti, sito en la calle Centenario N° 201, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- a) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- b) Consideración del Balance General y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

VERÓNICA FABIANA SPANGHERO

Secretario

MATIAS GROSSO

Presidente

NOTA:

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: Art. 21: "Quórum: Las Asambleas sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no reunirse el quórum en la hora fijada, las Asambleas se constituirán válidamente media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes. Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Comisión Directiva o, en ausencia de éste, será presidido por el Vicepresidente. Ningún asociado podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, no podrán votar en asuntos relacionados con su gestión. En todos los casos, las Asambleas adoptarán sus decisiones por más de la mitad de votos de presentes, salvo lo establecido en el Art. 22. Para participar en las Asambleas será necesario que los asociados

acrediten su identidad en la forma que se reglamente, que firme un libro especial de asistencia llevado al efecto.”

\$ 180 555762 Feb. 11 Feb. 12

ASOCIACIÓN CIVIL LIVERPOOL FOOTBALL CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La comisión directiva de la Asociación Civil Liverpool Football Club, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 2026 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de calle Ruperto Godoy N° 1850 de la Ciudad de Santa Fe y a través de la plataforma Google Meet, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informar sobre la demora en la fecha de convocatoria de la asamblea para aprobación de balance.
- 2.- Designación de dos asociados para que rubriquen posteriormente el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Gastos y Recursos, así como el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NOTA:

La documental que será considerada en la reunión podrá como así también el enlace para participar de manera virtual a la asamblea podrá solicitarse al correo electrónico contacto@clubliverpool.com.ar

DAMIAN BONTEMPI

Presidente

\$ 300 555806 Feb. 11 Feb. 13

ASOCIACION CIVIL LA CASITA DE LA INFANCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el art. 36 del Estatuto, la Comisión Directiva de la Asociación Civil La Casita de la Infancia tiene el grato deber de convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Marzo de 2026, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Dr. Alvarez 738 de la localidad de Chañar Ladeado, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para que firmen el acta junto con Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos El informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 4, finalizado el 31/10/2025.
- 3) Fijar el importe de la cuota de asociados.

NOTA:

Se informa que, en caso de no contarse con el quórum requerido para comenzar a sesionar, pasada una hora desde la fijada para el inicio, se dará comienzo a la Asamblea, con la cantidad de socios presentes que concurran.

MERCEDES DE MARCO

Presidenta

M. JOSEFINA RICHARDI

Secretaria

\$ 57 555764 Feb. 11

BIBLIOTECA POPULAR ESTUDIO Y LABOR

"SANTIAGO PASTORINO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Estudio y Labor "Santiago Pastorino" de Máximo Paz, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el día 27 de marzo de 2026 a partir de las 21, en su local sito en la calle 25 de Mayo N° 727 de Máximo Paz, Sta. Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

* Designación de dos asambleístas para firmar el Acta en forma conjunta con Presidente y Secretaria.

*) Lectura del Acta anterior.

*) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio anual N° 83, comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025.

CLAUDIA MARQUEZ

Presidente

ADRIANA CAULFIELD

Secretaria

\$ 160 555783 Feb. 11 Feb. 13

NOTA:

Elección de los miembros para cubrir los cargos de: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Protesorero dos vocales, dos revisores de cuentas y dos delegados, titular y suplente ante la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Santa Fe.

\$ 160 555783 Feb. 11 Feb. 13

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS

Y PENSIONADOS NACIONALES DE BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados de la Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Bigand, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 31 de marzo de 2026 en su sede social de la calle Mitre 704 de esta localidad, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea;

2. Consideración y aprobación del Balance año 2025 (cerrado el 31 de diciembre de 2025):

3. Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y a las demás autoridades que lo reemplacen.

JOSE LUIS ROCA

Presidente

ESTER TOSONI

Secretaria

NOTA:

ARTÍCULO 42: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la mayoría simple de los asociados presentes, salvo que este estatuto prevea una mayoría superior.

\$ 334 555773 Feb. 11 Feb. 19